

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 214/18
Rivera, 02 de agosto del 2018.

AMP. COMUNICADO DE PRENSA N° N° 208/18 HURTO:

Relacionado con el hurto perpetrado en la tarde del día 26 proximo pasado de la **Camioneta Toyota doble cabina, color verde, matrícula KDZ1362 brasileña**, la cual se encontraba estacionada en calles Ituzaingó entre Paysandú y Figueroa.

Personal Policial Seccional Novena abocados al esclarecimiento del hecho lograron localizar al mencionado vehículo en un campo de Ruta Hector Gutierrez Ruiz.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR – PERSONA FORMALIZADA:

El pasado lunes 30 de julio, personal de la **Sección de Trata y Tráfico de Personas**, intervinieron a **un masculino 47 años**, quien fuera denunciado por **Atentado Violento al Pudor**, siendo la **víctima su hija, una niña de 11 años**.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, COMO AUTOR IMPUTABLE DE REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS, EN CALIDAD DE AUTOR. CONDENANDO AL INDAGADO A LA PENA DE SEIS (6) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.”**

Trabajó la Fiscalía de turno y personal de la Sección de Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.-

RAPIÑA – TENTATIVA - PERSONA FORMALIZADA.-

En la madrugada del 17 de julio del 2018, momentos en que **una femenina**, se encontraba en el interior de su finca ubicada en calle ESTANISLAO CASTRO , en Barrio La Pedrera; junto a sus cuatro hijos menores; fue sorprendida por un masculino, quien ingresó a la finca mediante la efracción de una puerta de metal y mediante amenazas con un arma de fuego exigió a la víctima la entrega de dinero; retirándose posteriormente sin haberse llevado nada; subiéndose a una moto que lo aguardaba en la vía pública y que fuera conducida por otro masculino, retirándose ambos del lugar.

Luego de las averiguaciones correspondientes, en la jornada del pasado 31 de julio, personal de la **Unidad Investigativa de la División Territorial N° 1**, logró identificar a uno de los masculinos que podría estar relacionado al hecho que se investiga, el que fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno.

En la jornada de ayer luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, POR UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA, LA PLURIPARTICIPACIÓN Y EL USO DE ARMA EN GRADO DE TENTATIVA, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES. SE CONDENANA AL INDAGADO, A LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN, EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

AMP. COMUNICADO DE PRENSA N° 210/18 - HURTO - PERSONAS INTERVENIDAS

Relacionado al HURTO ocurrido en la tarde del pasado sábado 28 de julio, donde hurtaron, **una moto marca WINNER, modelo BIS PRO, color gris, matrícula FAA846**, que había sido dejada estacionada por calle **Artigas casi Nieto Clavera, en Barrio Centro**.

Personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de las averiguaciones pertinentes intervinieron a 2 masculinos **de 20 y 33 años respectivamente**, quienes circulaban en el vehículo antes mencionado, habiendo sido intervenidos, detenidos y puestos a disposición de Fiscalía para ser indagados en relación al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADO, POR UN DELITO DE RECEPCIÓN.**

AL INDAGADO DE 20 AÑOS SE LE IMPUSIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE COERCIÓN 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO A LA SEDE. 2) CONCURRENCIA A DISPOSITIVO CIUDADELA A EFECTOS DE REALIZAR TRATAMIENTO POR ADICCIONES A LAS SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO.

PARA EL INDAGADO DE 33 AÑOS SE DISPUSO: SE CONDENA AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN A LA PENA DE SIETE (7) MESES DE PRISIÓN, EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

RECEPCIÓN – PERSONA FORMALIZADA –

En la madrugada del 1° de Agosto, momentos en que efectivos del **P.A.D.O.** realizaban operativo de prevención en Barrio Mandubí, intervinieron a un **masculino de 44 años**; quien se encontraba requerido por la Justicia atento a hechos que se investigan; entre ellos **el hurto de dos Cámaras de Vigilancia** de un comercio ubicado en Calle Japón, en barrio Quintas al Norte, el pasado 31 de julio.

El HURTO a una finca ubicada en calle Guido Machado Brum en barrio La Pedrera, de donde hurtaron **1 Taladro marca BOCH color verde, 2 Palas de apalear, 1 desmalezadora marca STHILL, 1 Clavadora eléctrica marca GLATIATOR, 1 Sierra eléctrica marca STHILL y 2 cañas de pescar**, hecho ocurrido el 08 de julio.

El HURTO en interior de Vehículo marca FIAT, modelo PALIO, color negro; que había sido dejado estacionado por calle Mr. Vera casi Anollés, el día 05 de febrero del 2018, de donde se llevaron un **HOVERBOARD** (Tabla auto equilibrada con 2 ruedas).

El HURTO de **una bicicleta, marca GT Agresor, rodado 27,5, color negra**; ocurrido el 29 de Noviembre del 2017, en el interior de un Predio ubicado en Avda. Sarandí casi Treinta y Tres Orientales.

En la jornada de ayer luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR REITERADOS DELITOS DE RECEPCIÓN AGRAVADOS. CONDENANDO AL INDAGADO, A LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN,**

EN CUMPLIMIENTO EFECTIVO, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR.

AMP. COMUNICADO N°209/18 - PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado al HURTO ocurrido en la madrugada del pasado 10 de julio del 2018, en un local ubicado en calle Agraciada casi Ceballos, de donde se llevaron **un acolchado y una manta**; como así también relacionado al HURTO ocurrido en la tarde del pasado viernes 27 de julio, en una finca ubicada calle Dr. Parodi, Barrio La Virgencita, de donde hurtaron una **Billetera color marrón, conteniendo en su interior la suma de \$ 1000 (pesos uruguayos mil)**.

Habiendo sido intervenido en aquel momento **un masculino de 19 años**, el cual fue puesto a disposición de la Justicia, y **FORMALIZADO CON MEDIDAS DE COERCIÓN**.

En la jornada del día de ayer, continuando con las actuaciones, personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, **intervino a una femenina de 25 años**, la que fue puesta a disposición de la Fiscalía para ser indagada en relación al hecho.

Luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA INDAGADA, POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, IMPONIÉDOSELE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE COERCIÓN: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO A LA SEDE POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS. 2) CONCURRIR UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO CON PERMANENCIA DE UNA HORA POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS. 3) SOMETERSE A UN TRATAMIENTO POR SU CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del patio de una finca ubicada en **calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico**, desconocidos hurtaron **una Bicicleta marca BACCIO, rodado 26, color verde claro, con canasto color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En horas de la madrugada del día de ayer, desconocidos ingresaron a un galpón ubicada en **Ruta 27, Paraje Lagos del Norte** y hurtaron una **Motosierra marca STILL**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la tarde, de una finca ubicada en calle **José Batlle y Ordoñez, Barrio Insausti**, hurtaron **un televisor 14” marca SAMSUNG, blanco y negro, un equipo de música marca SONY y una Notebook marca SAMSUNG**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la tarde de ayer, del interior de la **Plaza de Deportes de la ciudad de Rivera**, **hurtaron una billetera color negra, la cual contenía documentos varios y la suma de \$ 875** (ochocientos setenta y cinco pesos uruguayos); perteneciente a un Adolescente que se encontraba en el lugar.-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la noche de ayer, del interior de una finca ubicada en calle **José Torres casi Martín Pais**, en barrio Mandubí, **hurtaron: una NOTEBOOK, de color negro, marca HP; dos camperas, una de color negro con corderito por dentro y la otra reversible de colores negra de un lado y azul del otro y un par de championes de color azul marca OLIMPIKUS.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la noche de ayer, de un **Automóvil marca Peugeot, modelo 206**, color gris, que se encontraba estacionado por calle Paysandú entre Sarandí y Agraciada, **hurtaron: una Radio avaluada en \$ 8.000** (ocho mil pesos uruguayos).-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una mercería ubicada en calle **CONSTANTE AVENATTI**, en barrio Bisio, **hurtaron: comestibles y enceres varios, un total avaluado en aproximadamente \$ 6.000** (pesos uruguayos seis mil).-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

ABIGEATO.

En la jornada de ayer, **abigearon un Ternero mamón**, que se encontraba en un campo ubicado en **Paraje Zanja de los Perros**, dejando allí vísceras y cuero.-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En el día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Dr. Anolles y Florencio Sánchez**, entre una **moto marca WINNER, matrícula FAG295**, con **dos ocupantes, cuya conductora** resultó lesionada, y **la camioneta marca CHEVROLET, modelo S10, matrícula FRA3312**, con **un ocupante** el que resultó ileso.

Al lugar concurrió emergencia móvil, los que asistieron a la conductora de la moto diagnosticando **"POLITRAUMATIZADA EN OBSERVACIÓN"** siendo trasladada a un centro asistencial para su mejor atención.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:40, ocurrió un siniestro de tránsito en la intersección de calles **Lavalleja y Juana de Oriol**; entre un **Automóvil marca CHEVROLET, modelo CELTA, matrícula FRC-1590**, conducido por **una femenina**, la que resultó ilesa; y una **Motocicleta marca ZANELLA, modelo ZB, matrícula FAK-1796**, conducida por **una femenina**, la que resultó lesionada, debiendo ser trasladada en Ambulancia a un Centro asistencial donde el Facultativo Médico le diagnosticó: **“EXCORIACIONES MÚLTIPLES. FRACTURA DE RADIO.”**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO – FATAL.

En la pasada madrugada, próximo a la hora 01:15, se registró un siniestro de tránsito en **Ruta 6, km 392, próximo al balneario el Ceibal**, en jurisdicción de Seccional Octava; allí un **automóvil marca VW, modelo GOL, matrícula AHK-9949**, conducido por un masculino, quien llevaba como acompañante a otro masculino, ambos Militares del Ejército Nacional; por causas que se tratan de establecer, se despistó de la Ruta y cayó en una cañada allí existente.

Ambos masculinos fueron trasladados en Ambulancia a Centros Asistenciales de la ciudad de Rivera donde **se constató el fallecimiento del acompañante, quien fuera en vida ANDERSON DAMIÁN SOCA CORREA, uruguayo de 23 años**; permaneciendo internado el otro masculino de 22 años.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Octava.-

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.